



Valparaíso, 4 de octubre de 2023

OFICIO N° 376-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la posibilidad de instruir una investigación exhaustiva sobre la situación que afectaría al Centro Referencia de Salud Hospital Provincia Cordillera, en relación con la eliminación de personas de las listas de espera del Hospital, aplicándose un alta administrativa sin cumplir los requisitos y tampoco su anotación en el Registro Estadístico Mensual (REM).

Asimismo, analice la posibilidad de solicitar entrevistas a las jefaturas de informática, agendamiento, OIRS, medicina interna, unidades de apoyo, jefaturas clínicas y de gestión del Hospital, toda vez que son quienes conocen el flujo de pacientes.

Por último, remita el listado de todas las altas administrativas que se han otorgado desde el año 2021 a la fecha, cuando se implementó la medida y realice la trazabilidad con los respaldos de los llamados telefónicos. También, señale el estado del sumario en contra del director del Hospital y los antecedentes que se han tenido a la vista hasta el momento.

Finalmente, emita un pronunciamiento respecto de las eventuales irregularidades respecto a los fondos otorgados por el Programa PAIS sobre alcohol y drogas ejecutado en conjunto con Senda, donde existiría un sumario pendiente y una demanda civil por los mismos hechos.

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3533DFC3DFCE61F9

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,



ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones